

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Alberto Fernández- Ibarburu Arocena**  
*Secretario del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
División del Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 24 de septiembre de 2014

A la atención del Director General del Área de Mercados

**HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. (la "**Sociedad**"), en reunión celebrada en el día de ayer, ha acordado por unanimidad distribuir el segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2013 y el 30 de noviembre de 2014, por un importe bruto de 0,09 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor.

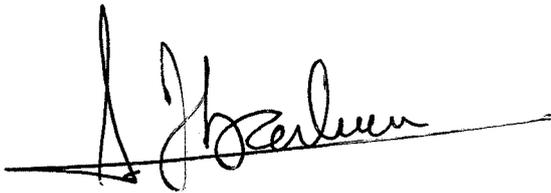
A este dividendo tendrán derecho las 16.729.642 acciones resultantes de la ampliación de capital liberada (una acción nueva por cada veinticinco antiguas en circulación) iniciada el 15 de julio de 2014 y que se cerró el 30 de julio de 2014.

De este modo, la Sociedad abonará hasta un máximo de 39.147.363,18 euros, que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (i.e., 434.970.702) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,09 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.

Este dividendo se hará efectivo el 10 de octubre de 2014.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,



Alberto Fernández-Ibarburu Arocena